



Sin consigna

Yo digo que en la tarea legislativa del Congreso es válido que los diputados y senadores hagan valer los intereses del partido político al que pertenecen.

Y yo digo que en la tarea de impartir justicia, los ministros de la Suprema Corte de Justicia sólo deberían actuar con base al principio de justicia y no por consigna de ningún partido político, ni persona alguna.

CARLOS NAVA / Azcapotzalco, CDMX